Código Expediente: JB8-11121 | Código RMN: JB8-11121 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGREGADOS NACIONALES S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	DEMAS_CONCESIBLES
			TOLIMA	ORTEGA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	03-04-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR la inscripción de la cesión total de los derechos le corresponden a la señora ENITH SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía No 65.552.488 a favor de la sociedad AGREGADOS NACIONALES S.A.S., identificada con NIT 900.263.715-0. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como titular del Contrato de Concesión No. JB8-11121, a la sociedad AGREGADOS NACIONALES S.A.S., identificada con NIT 900.263.715-0, de los derechos y responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000203 del 18 de Marzo de 2019.

Código Expediente: FJT-15R | Código RMN: FJT-15R | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA EL ROBLE S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS PLATA MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	09-08-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA A LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES del Contrato de Concesion No. FJT-15R por un (1) periodo de un (1) año asi: desde el 24 de enero de 2019 hasta el 24 de enero de 2020, advirtiendole que en ningun momento la presente

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			suspension modificara o extendera los plazos del Contrato y que debera seguir cumpliendo con las obligaciones emanadas del Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000360 de fecha 31 de mayo de 2019.

Código Expediente: FJT-15A | Código RMN: FJT-15A | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA EL ROBLE S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	PLATA MINERAL DE COBRE MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	09-08-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES del Contrato de Concesion No. FJT-15A, por un (1) periodo de un (1) año, asi: desde el 22 de enero de 2019 hasta el 22 de enero de 2020, advirtiendole que en ningun momento la presente suspension modificara o extendera los plazos del Contrato y que debera seguir cumpliendo con las obligaciones emanadas del Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000359 de fecha 31 de mayo de 2019.

Código Expediente: GCM-131 | Código RMN: GCM-131 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FORERO GUERRERO MARCO EMILIO PEÑA GOMEZ MARCO AURELIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	COGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	05-07-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la exclusión del señor GENARO CARRILLO RANGEL dentro del Contrato de Concesión No. GCM-131. PARÁGRAFO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como únicos titulares del Contrato de Concesión No. GCM-131, a los señores MARCO EMILIO FORERO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.064.855 y MARCO AURELIO PEÑA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.340.942. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000470 del 31 de Mayo de 2019.

Código Expediente: HKF-08121X | Código RMN: HKF-08121X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORÍ	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	04-06-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA de la etapa de Exploración desde el día 07 de enero de 2016 hasta el 06 de enero de 2018, dentro del Contrato de Concesión Minera No. HKF-08121X, cuyo titular es la sociedad MINERALES OTU S.AS., con Nit. 900.429.782-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060038379 del 15 de Marzo de 2019.

Código Expediente: 21094 | Código RMN: GGWD-06 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	DIAZ MONTOYA MANUEL ARTURO LADRILLERA SANTANDER S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCION ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	19-06-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional la razón social de la sociedad LADRILLERA SANTANDER DIAZ MUÑOZ S EN C por el de LADRILLERA SANTANDER S.A.S. identificada con Nit. 832.000.204-4, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. 19152 y de la Licencia de Explotación No. 21094. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000343 del 03 de Mayo de 2019.

Código Expediente: 22220 | Código RMN: HDHG-03 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JARAMILLO ESPINOSA JAIRO	PAR CENTRO	CAUCA	EL TAMBO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	29-07-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 22220 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM y JAIRO ALBERTO JARAMILLO ESPINOSA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 3.610.257, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y PLATA (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de EL TAMBO, Departamento

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de CAUCA y comprende una extensión superficiaria total de 41,2146 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, (es decir hasta el 21/08/2049), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Articulo 70 del Código de Minas, continuando en la Etapa de Explotacion, toda vez que el presente contrato se celebra en aplicacion de lo establecido en el Articulo 45 del Decreto 2655 de 1988 (...) (Acogimiento a la Ley 685).

Código Expediente: T241005 | Código RMN: GBIH-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CERAMICA TECNICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - CERAMITEC S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	ARCILLAS MICELANEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	07-06-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR dentro de las Licencias de Explotacion No. 62 (GASJ-01) y de Exploracion No. 241 (GBIH-01), el CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la sociedad CERAMITEC LTDA., por el de CERAMICA TECNICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, sigla CERAMITEC S.A.S., con NIT No. 800.095.094-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2019060047404 de fecha 16 de mayo de 2019.

Código Expediente: OGC-13281 | Código RMN: OGC-13281 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SARMIENTO GONZALEZ ALFONSO	PAR CENTRO	ARAUCA	SARAVENA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	08-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. OGC-13281, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.546.051, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SARAVENA, Departamento de ARAUCA y comprende una extensión superficiaria total de 32,5586 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 21/08/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) C) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: 1987T | Código RMN: HBOO-06 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	EXPLOTACIONES CARBONIFERAS YERBABUENA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	PACHO ZIPAQUIRÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	17-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional la razón social de la sociedad titular del Contrato en Virtud de Aporte No. 1987T de EXPLOTACIONES CARBONÍFERAS YERBABUENA LTDA. por EXPLOTACIONES CARBONÍFERAS YERBABUENA S.A.S. con Nit. 860.072.102-1.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000567 del 25 de Junio de 2019.

Código Expediente: T62005 | Código RMN: GASJ-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CERAMICA TECNICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - CERAMITEC S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	07-06-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR dentro de las Licencias de Explotacion No. 62 (GASJ-01) y de Exploracion No. 241 (GBIH-01), el CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la sociedad CERAMITEC LTDA., por el de CERAMICA TECNICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, sigla CERAMITEC S.A.S., con NIT No. 800.095.094-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2019060047404 de fecha 16 de mayo de 2019.

Código Expediente: 453 | Código RMN: HHGL-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AMAYA MIRANDA JOSE ANTONIO USECHE DURÁN SEGUNDO VICTOR QUINTERO BAYONA ALFREDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	06-08-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO SEGUNDO. Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero la EXCLUSION del Registro Minero Nacional del señor JOSE ANTONIO AMAYA MENDEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 7.214.286, como cotitular del Contrato de Concesion No. 453. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrito lo resuelto en el

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			presente acto administrativo en el Registro Minero Nacional, tengase como titulares del Contrato de Concesion No. 453 a los señores ALFREDO QUINTERO BAYONA, identificado con cedula de ciudadania No. 19.435.835, JOSE ANTONIO AMAYA MIRANDA, identificado con cedula de ciudadania No. 21.093 y SEGUNDO VICTOR USECHE DURAN, identificado con cedula de ciudadania No. 91.360.526. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000584 de fecha 09 de julio de 2019.

Código Expediente: EEQ-142 | Código RMN: EEQ-142 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRIANA NOVA WILLIAM JOSE	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	16-07-2019	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de SUBROGACIÓN de los derechos que le correspondían al señor OCTAVIO TRIANA NOVA que se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.856.880 dentro del contrato de concesión No. EEQ-142 (...), a favor del señor WILLIAM JOSE TRIANA NOVA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.449.705. ARTÍCULO TERCERO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor OCTAVIO TRIANA NOVA que se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.856.880 dentro del contrato de concesión No. EEQ-142. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000487 del 05/06/2019.

Código Expediente: HIJ-13321 | Código RMN: HIJ-13321 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALVAREZ VEGA JULIO CESAR CALDERON GIOVANNETTY	PAR VALLEDUPAR	CESAR	EL PASO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	04-11-2016	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR la resolución VSC-188 del 8 de marzo de 2013, dentro del contrato de concesión No. HIJ-13321. De conformidad con las razones expuestas en a la parte motiva de la Resolución No. 001010 del 06/09/2016.

Código Expediente: S-LSB-36 | Código RMN: S-LSB-36 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MENDOZA SUAREZ RODOLFO	PAR CENTRO	BOLIVAR BOLIVAR	MONTECRISTO SANTA ROSA DEL SUR	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	08-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. S-LSB-36, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y RODOLFO MENDOZA SUAREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 3.987.364, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ORO Y SUS CONCENTRADOS y PLATA Y SUS CONCENTRADOS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de MONTECRISTO y SANTA ROSA DEL SUR, Departamento de BOLIVAR y comprende una extensión superficiaria total de 50,1264 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 21/08/2049) de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional(...)

Código Expediente: KCO-09301 | Código RMN: KCO-09301 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSTRUCTORA E INVERSIONES AC Y LA ZOMAC S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	APARTADÓ CAREPA	ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	02-05-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CESIÓN DEL CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos mineros sobre el Contrato de Concesión con placa No. KCO-09301, los cuales corresponden a la sociedad MINCONSTRUCCIONES S.A., con Nit. 900.337.925-1, en un 70% y a los señores WILMAR AUGUSTO RENDÓN MADRID, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.338.759, CARLOS AUGUSTO ESCOBAR CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.080.377, JOSÉ LUIS OQUENDO MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.536.876 y a SANTIAGO YEPES LARGO, en un 7.5% cada uno, en calidad de cedentes; a favor de la sociedad CONSTRUCTORA E INVERSIONES AC Y LA ZOMAC S.A.S., con Nit. 901.201.588-1, en calidad de cesionaria. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del cien por ciento (100%) de los derechos sobre el Contrato de Concesión con placa No. KCO-09301, a la sociedad CONSTRUCTORA E INVERSIONES AC Y LA ZOMAC S.A.S., con Nit. 901.201.588-1, en calidad de cesionaria. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060042785 del 02 de Abril de 2019.

Código Expediente: IHV-14031 | Código RMN: IHV-14031 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGREGADOS NACIONALES S.A.S.	PAR CENTRO	TOLIMA TOLIMA	GUAMO SALDAÑA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	02-04-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR la inscripción de la cesión total de los derechos le corresponden a los señores

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			LUGEIRO BARRAGÁN OSPINA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.844.694 y JAIDER BARRAGÁN OSPINA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.127.985 a favor de la sociedad AGREGADOS NACIONALES S.A.S., identificada con NIT 900.263.715-0. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como titular del Contrato de Concesión No. IHV-14031, a la sociedad AGREGADOS NACIONALES S.A.S., identificada con NIT 900.263.715-0, de los derechos y responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000189 del 18 de Marzo de 2019.

Código Expediente: 141 | Código RMN: CJSE-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	EXPLOTACIONES CARBONIFERAS YERBABUENA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	PACHO ZIPAQUIRÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	17-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional la razón social de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 141 de EXPLOTACIONES CARBONÍFERAS YERBABUENA LTDA. por EXPLOTACIONES CARBONÍFERAS YERBABUENA S.A.S. con Nit. 860.072.102-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000567 del 25 de Junio de 2019.

Código Expediente: 19152 | Código RMN: HCCH-03 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA SANTANDER S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-08-2019	19-06-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional la razón social de la sociedad LADRILLERA SANTANDER DIAZ MUÑOZ S EN C por el de LADRILLERA SANTANDER S.A.S. identificada con Nit. 832.000.204-4, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. 19152 y de la Licencia de Explotación No. 21094. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000343 del 03 de Mayo de 2019.